

# Protesta ante Somoza y respalda a Guatemala la C. G. T. C

La información dada al mundo entero por la Confederación de Trabajadores de América Latina sobre un convenio militar entre Estados Unidos y Nicaragua que representa una amenaza para la soberanía de las Repúblicas Centroamericanas, ha levantado la indignación y la protesta del pueblo costarricense. Una de las primeras entidades en dar a conocer su protesta ante Somoza y su solidaridad con el pueblo guatemalteco es la C.G.T.C., cuyos pronunciamientos publicamos.

San José, Costa Rica  
Febrero 3 de 1954

Señor Presidente de la República de Nicaragua

General Anastasio Somoza  
Managua, Nicaragua

Señor Presidente:

Interpretando los sentimientos de los trabajadores de Costa Rica, el Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses eleva ante usted su más enérgica protesta por la firma del Tratado Militar entre los Estados Unidos y la hermana República de Nicaragua.

Tal Tratado significa la ocupación, de nuevo, del territorio nicaragüense por tropas norteamericanas y se convierte en una amenaza contra la paz de los pueblos centroamericanos y contra la seguridad de los pueblos de Costa Rica y Guatemala de manera concreta.

Protestamos también por las intervenciones de su Gobierno en contra del pueblo y Gobierno de Guatemala y contra su Revolución Democrática. Frente a las tropas yanquis que ocupan a Nicaragua como base de operaciones contra Guatemala, están los pueblos conscientes de nuestro Istmo, inspirados en la gesta patriótica de Augusto C. Sandino. Del señor Presidente atentamente, Por el Comité Nacional Ejecutivo de la C.G.T.C.

f)

**GONZALO SIERRA CANTILLO**  
Secretario General

Sr. Víctor Manuel Gutiérrez  
Confederación Trabajadores de Guatemala.  
Guatemala— Rep. de Guatemala.

Confederación General Trabajadores Costarricenses saluda cariñosamente vuestro Congreso y únese firme y decididamente torno vuestro para repeler odiosa intervención militar que amenaza vuestra patria, después de violar soberanía Nicaragua. Seguiremos ejemplo nuestros abuelos que hace un siglo se cubrieron de gloria en Santa Rosa, Rivas y San Juan, repeliendo filibusteros de Walker.

Os abraza fraternalmente,  
**GONZALO SIERRA CANTILLO**  
Srio. General de la C.G.T.C.

## AMENAZADO DE ENCARCELAMIENTO un peón por reclamar sus derechos

De un colaborador de este semanario recibimos la siguiente información:

Al peón de la finca "Margarita", Aurelio Leitón, despedido después de un año y dos meses de trabajar le pagaron por concepto de cesantía solamente CUARENTA OCHO COLONES CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS. Además lo obligaron a firmar un documento que dice:

"Por medio de esta hace constar no tener más reclamo que hacer contra la finca "Margarita" y

su administrador Kristian Kenor C."

Este trabajador fue prácticamente obligado a aceptar esta liquidación por el Inspector de Trabajo de Limón. Entre este señor y el abogado del patrón le dijeron al pobre viejo que recibiera eso porque si metía pleito era peligroso que fuera a dar a la cárcel.

Y esto sucede casi siempre en Limón con los Inspectores de Trabajo. La clase trabajadora no tiene ningún respaldo ni defensa en las autoridades de trabajo.

## REPRESALIAS en "La Maderera Puntarenense"

De nuestro corresponsal obrero de Puntarenas recibimos la siguiente información:

Juan Martín Vargas Fajardo y Sabas López López, Víctimas de Represalias patronales, tal parece indicar el despido de estos trabajadores.

Los trabajadores de la Empresa Maderera Puntarenense suscribieron recientemente un Contrato Clectivo de Trabajo mediante el cual obtuvieron un aumento de salarios. Apenas entrando en vigencia dicho contrato han sido despedidos los trabajadores antes mencionados. Parece que los despidos continuarán. Esta es la reacción de los jefes de la dicha Empresa que ante la justa reclamación de los trabajadores por el aumento de salarios, han desatado con el interés de burlar el contrato suscrito. El personal de dicha empresa se muestra sumamente indignado ante la actitud de sus patronos y es de esperar que habrán de pararse firmes para evitar que los despidos continúen.

Por su parte, el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Madera acordó intervenir en el asunto en defensa de sus afiliados enviando, como primer paso, la siguiente carta al Gerente de la "Maderera Puntarenense":

Puntarenas, 1º de Febrero de 1954

Señor Gerente de la Maderera  
Puntarenense S. A.  
Presente.

Estimado Señor:

El Sindicato de Trabajadores de la Madera de Puntarenas toma nota de que los trabajadores Juan Martín Vargas Fajardo y Sabas López han sido despedidos. La Empresa alega motivos de "Organización". El Sindicato considera que se trata de Represalias, las cuales constituyen una violación del Contrato Colectivo de Trabajo recién suscrito.

Así las cosas el Sindicato considera de su deber prevenir a la Empresa que el personal se muestra sumamente contrariado y no está dispuesto a permitir que las represalias continúen.

Atentamente,  
Secretario de Actas